ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 2 Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SANTA FE	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMUNIDAD DE CUIDADO
UNIDAD OPERATIVA: CORAZÓN INMACULADO DE MARIA	COORDINADOR O RESPONSABLE: FERNANDO SALCEDO MENDEZ

TIPO DE OPERACIÓN:	DIRECTA ____	TERCERIZADA __X__

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
02/02/26	02/02/26	14	Nueves	Fresa	Papaya	Disponibilidad del Alimento	Sergio Hurtado Tecnico en Cocina			Clara Ines Borda Nutricionista
03/02/26	04/02/26	21	Desayuno	Granadilla	Mandarina	Disponibilidad del Alimento	Sergio Hurtado Tecnico en Cocina			Clara Ines Borda Nutricionista
10/02/26	12/02/26	01	Desayuno	Granadilla	Fresa	Disponibilidad del Alimento	Sergio Hurtado Tecnico en Cocina			Clara Ines Borda Nutricionista

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA: FERNANDO SALCEDO

NOMBRE DE QUIEN REVISA: CLARA INES BORDA MOLINA

NOMBRE DE QUIEN ELABORA: SERGIO ANDRES HURTADO GARRIDO

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.